

2. Autoridades y personal

2.2. Oposiciones, concursos y otras convocatorias

UNIVERSIDADES

Resolución de 26 de abril de 2019, de la Universidad de Córdoba, por la que se convoca concurso público para cubrir, mediante contrato laboral de duración determinada, plazas de Profesor Ayudante Doctor.

Este Rectorado, de conformidad con lo establecido en el artículo 48.2 de la Ley Orgánica 6/2001, de 21 de diciembre, de Universidades (BOE núm. 307, de 24 de diciembre), modificada por la Ley Orgánica 4/2007, de 12 de abril (BOE núm. 89, de 13 de abril), y en uso de las competencias que le atribuye el artículo 20 de la citada Ley, en relación con el artículo 2.2.e) de la misma norma; el artículo 40 del Texto Refundido de la Ley Andaluza de Universidades, aprobado por Decreto Legislativo 1/2013, de 8 de enero (BOJA núm. 8, de 11 de enero de 2013), y a tenor de lo establecido en el Decreto 212/2017, de 26 de diciembre, por el que se aprueba la modificación de los Estatutos de la Universidad de Córdoba, aprobados por Decreto 280/2003, de 7 de octubre (BOJA núm. 4, de 5 de enero de 2018), y en el Reglamento para el Ingreso del Profesorado Contratado no estable de la Universidad de Córdoba, aprobado por acuerdo del Consejo de Gobierno de 5 de febrero de 2015 y modificado por acuerdos de Consejo de Gobierno, en sesión ordinaria de 30 de octubre de 2015 y de 23 de febrero de 2018, y tras la preceptiva autorización de la Consejería de Conocimiento, Investigación y Universidad de la Junta de Andalucía, -mediante Orden de 13 de noviembre de 2018-, para la contratación temporal de profesorado universitario en la Universidad de Córdoba para el curso 2018/2019 por la concurrencia de necesidades urgentes e inaplazables, ha resuelto convocar concurso público para la adjudicación de las plazas de Profesor Ayudante Doctor en las áreas y departamentos que se indican en el Anexo I de la presente resolución, con sujeción a las siguientes:

BASES DE CONVOCATORIA

1. Normas generales.

1.1. Se convoca concurso público para cubrir, mediante contrato laboral de duración determinada, las plazas de Profesor Ayudante Doctor que se indican en el Anexo I.

1.2. El presente concurso se regirá por lo dispuesto en la Ley Orgánica 6/2001, de 21 de diciembre, de Universidades (BOE núm. 307, de 24 de diciembre), modificada por la Ley Orgánica 4/2007, de 12 de abril (BOE núm. 89, de 13 de abril); el Decreto Legislativo 1/2013, de 8 de enero, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley Andaluza de Universidades (BOJA núm. 8, de 11 de enero de 2013); la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas; Ley 40/2015, de 1 de octubre, de Régimen Jurídico del Sector Público; el Decreto 212/2017, de 26 de diciembre, por el que se aprueba la modificación de los Estatutos de la Universidad de Córdoba, aprobados por Decreto 280/2003, de 7 de octubre (BOJA núm. 4, de 5 de enero de 2018) en cuanto no se opongan a las leyes citadas anteriormente, y demás normas que fuesen de aplicación; el Real Decreto Legislativo 2/2015, de 23 de octubre, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley del Estatuto de los Trabajadores, -en lo no previsto en la mencionada Ley Orgánica de Universidades-, con exclusión del régimen de duración de los contratos, que será según se determine en estas bases y en el contrato laboral que se concierte; el Primer Convenio Colectivo del Personal Docente e Investigador con contrato laboral de las Universidades Públicas de Andalucía (BOJA núm. 92,

00154570

de 9 de mayo de 2008); el Reglamento para el ingreso del profesorado contratado no estable de la Universidad de Córdoba, aprobado en Consejo de Gobierno de fecha 5 de febrero de 2015 y modificado por acuerdos de Consejo de Gobierno en sesión ordinaria de 30 de octubre de 2015 y de 23 de febrero de 2018, y demás normativa de pertinente aplicación.

La presente convocatoria se dicta debido a las necesidades que tiene la Universidad de Córdoba relacionadas con la docencia.

La selección de los aspirantes se realizará mediante el procedimiento de concurso público previsto en el Reglamento para el Ingreso del Profesorado Contratado no estable de la Universidad de Córdoba.

Las normas y plazos que rigen en la presente convocatoria vinculan a la Administración y a todos los aspirantes que participen en el presente concurso, y serán los siguientes:

2. Requisitos de los solicitantes.

Todos los requisitos, méritos y circunstancias alegados deberán cumplirse a la fecha de finalización del plazo establecido para solicitar la participación en el concurso y mantenerse durante el período de vigencia del contrato.

2.1. Requisitos de carácter general.

Para concurrir a la presente convocatoria los aspirantes deberán reunir los siguientes requisitos, conforme a los artículos 56 y 57 del Real Decreto Legislativo 5/2015, de 30 de octubre, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley del Estatuto Básico del Empleado Público:

a) Tener nacionalidad española o ser nacional de un Estado miembro de la Unión Europea o nacional de aquellos Estados a los que, en virtud de los Tratados Internacionales celebrados por la Unión Europea y ratificados por España, sea de aplicación la libre circulación de los trabajadores.

También podrán participar, cualquiera que sea su nacionalidad, el cónyuge de los españoles y de los nacionales de otros Estados miembros de la Unión Europea, siempre que no estén separados de derecho, y sus descendientes y los descendientes de su cónyuge siempre que no estén separados de derecho, sean menores de veintiún años o mayores de dicha edad dependientes.

Asimismo, podrán participar los extranjeros con residencia legal en España.

b) Tener cumplidos dieciséis años de edad y no exceder, en su caso, de la edad máxima de jubilación forzosa.

c) Poseer la capacidad funcional para el desempeño de las tareas. Quienes tengan la condición de discapacitado reconocida oficialmente deberán tener catalogada la discapacidad, acreditando su compatibilidad con las funciones de las plazas a las que se opta.

d) No haber sido separado mediante expediente disciplinario del servicio de cualquiera de las Administraciones Públicas o de los órganos constitucionales o estatutarios de las Comunidades Autónomas, ni hallarse en inhabilitación absoluta o especial para empleos o cargos públicos por resolución judicial para el acceso al cuerpo o escala de funcionario, o para ejercer funciones similares a las que desempeñaban en el caso de personal laboral, en el que hubiese sido separado o inhabilitado. En el caso de ser nacional de otro Estado, no hallarse inhabilitado o en situación equivalente ni haber sido sometido a sanción disciplinaria o equivalente que impida en su Estado, en los mismos términos, el acceso al empleo público.

e) Estar en posesión del título de Licenciado, Arquitecto, Ingeniero o de Grado o, en su caso, de la titulación exigida según se indica en el anexo I de la presente convocatoria, así como de aquellos otros requisitos exigidos en el citado anexo.

Cuando el título haya sido obtenido en el extranjero, deberá estar homologado por el Ministerio con competencias en la materia. En caso de candidatos con títulos de la Unión

Europea, deberán estar en posesión, bien de la homologación o bien de la credencial de reconocimiento dirigido al ejercicio de la profesión de Profesor de Universidad.

Para los aspirantes extranjeros será necesario el dominio del idioma castellano, que podrá ser apreciado por la Comisión de Contratación mediante entrevista al efecto.

2.2. Requisitos específicos.

a) Estar en posesión del título de Doctor. Cuando el título haya sido obtenido en el extranjero, deberá estar homologado por el Ministerio con competencias en la materia. En caso de candidatos con títulos de la Unión Europea, deberán estar en posesión bien de la homologación o bien de la credencial de reconocimiento dirigido al ejercicio de la profesión de Profesor de Universidad.

b) Disponer de evaluación positiva de su actividad por parte de la Agencia Nacional de Evaluación de la Calidad y Acreditación (ANECA) o de la Dirección de Evaluación y Acreditación de la Agencia Andaluza del Conocimiento, DEVA, (Antigua Agencia Andaluza de Evaluación de la Calidad y Acreditación Universitaria) para la figura del Profesor Ayudante Doctor.

No podrán tomar parte en el presente concurso quienes anteriormente hayan agotado el plazo máximo de duración de un contrato de la misma categoría en cualquier universidad, o hubieran superado el tiempo total de ocho años de duración conjunta entre esta figura contractual y la de ayudante en la misma o distinta universidad.

3. Publicidad del presente concurso.

El presente concurso se publicará en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía, en el Boletín Oficial de la Universidad de Córdoba (BOUCO) y en la página web de la Universidad de Córdoba: <http://www.uco.es/gestion/laboral/convocatorias-de-empleo/pdi-ordinarias>.

4. Duración de los contratos.

La contratación será a tiempo completo y la duración no podrá ser inferior a un año ni superior a cinco, pudiendo prorrogarse o renovarse si se hubiera concertado por una duración inferior a la máxima, siempre que la duración total no exceda de los indicados cinco años. En cualquier caso, el tiempo total de duración conjunta entre la figura de Profesor Ayudante Doctor y la de Ayudante, en la misma o distinta universidad, no podrá exceder de ocho años. Las situaciones de incapacidad temporal, maternidad y adopción o acogimiento durante el período del contrato, interrumpirán su cómputo.

5. Solicitudes y documentación.

5.1. Los interesados en tomar parte en la presente convocatoria deberán presentar, por cada plaza o grupo de plazas solicitadas –las cuales aparecen en el anexo I separadas por un guion–, una instancia-currículum normalizada, que será generada en la Sede Electrónica a partir de la información introducida en la aplicación informática desarrollada a tal efecto y a la que se puede acceder en la dirección <https://merito.gestion.uco.es>.

En dicha aplicación los aspirantes alegarán los méritos para cada plaza solicitada, debiendo incorporar los documentos necesarios para su acreditación. El formato de los documentos adjuntados a través de la aplicación será PDF.

Para acceder a la aplicación es necesario que el solicitante tenga instalado en el navegador su Certificado Digital de Persona Física emitido por la Fábrica Nacional de Moneda y Timbre.

Tanto la introducción de méritos del currículum, como la incorporación de los documentos a través de la plataforma podrá ir completándose hasta que se firme la Instancia-Currículum a través de la Sede, momento en el que quedará bloqueada la introducción de datos para esa determinada solicitud.

No se considerará presentada la solicitud de participación en la convocatoria, aun habiéndose introducido todos los méritos en la aplicación, hasta que no se haya firmado la instancia-currículum a través de la Sede Electrónica.

5.2. Asimismo, deberán abonar, para cada una de las plazas que se soliciten o grupo de plazas solicitadas, -las cuales aparecen en el anexo I separadas por un guión-, los derechos de participación, que son de 30 euros por plaza, mediante ingreso en la cuenta abierta en Banco Santander Central Hispano número ES21 0049 2420 38 2014628248 a nombre de la Universidad de Córdoba, haciendo constar «Convocatoria Ordinaria de Profesorado 2/2019» y plaza/s a la/s que se opta.

En ningún caso, la realización del ingreso de los derechos de participación supondrá sustitución del trámite de presentación, en tiempo y forma, de la solicitud.

Asimismo, la falta de abono de estos derechos durante el plazo de presentación de solicitudes no será subsanable y determinará la exclusión de los aspirantes.

5.3. Las solicitudes, dirigidas al Sr. Rector Magnífico de la Universidad de Córdoba, deberán presentarse a través de la Sede Electrónica de la Universidad de Córdoba, mediante el procedimiento habilitado para este fin, al que se puede acceder en el siguiente enlace: <https://sede.uco.es/GOnceOV/tramites/acceso.do?id=111>. Dicho procedimiento generará la Instancia-Currículum a partir de los datos introducidos en la aplicación (<https://merito.gestion.uco.es>). Una vez firmada dicha instancia, no se podrá realizar ninguna modificación para esa solicitud a través de la aplicación. La incorporación de méritos adicionales se podrá realizar retomando el expediente a través de la sede Electrónica y accediendo al apartado de «Mis Solicitudes».

5.4. El plazo para presentar solicitudes será de diez días hábiles a partir del siguiente al de la publicación de la presente convocatoria en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía.

Una vez transcurrido el plazo de presentación de instancias, las solicitudes formuladas serán vinculantes para los peticionarios.

Las notificaciones y comunicaciones se realizarán a través de la Sede Electrónica y/o mediante la publicación en el Boletín Oficial de la Universidad de Córdoba y en la página web de la Universidad de Córdoba: <http://www.uco.es/gestion/laboral/convocatorias-de-empleo/pdi-ordinarias>.

5.5. Documentación a presentar.

Documentación del currículum aportada a través de la aplicación:

1. Certificación/es académica/s personal/les oficiales, en la/s que conste/n las calificaciones obtenidas por el solicitante en cada una de las asignaturas que conforman su carrera universitaria.

2. Conjunto de publicaciones y documentos acreditativos de los méritos que se aleguen en la instancia-currículum. Los méritos deberán ser acreditados conforme a lo establecido en el Baremo General de Méritos para todas las plazas de personal docente e investigador que se convoquen a concurso público en la Universidad de Córdoba, aprobado en Consejo de Gobierno de 5 de febrero de 2015, y modificado por acuerdos del Consejo de Gobierno de 22 de julio de 2016, de 21 de diciembre de 2017, de 1 de febrero de 2019 y 29 de marzo de 2019 (Certificados de docencia, Informe de Vida Laboral, revistas indexadas, contratos, etc.).

Los aspirantes se responsabilizarán expresamente mediante la firma de la solicitud, de la veracidad de la documentación aportada. En caso de falsedad o manipulación en algún documento, decaerá el derecho a la participación en el concurso, con independencia de la responsabilidad a que hubiere lugar. En cualquier caso, la Comisión de Contratación o Comisiones Técnicas podrán requerir de los aspirantes la presentación de los originales de la documentación aportada, siendo excluidos del concurso si no cumplimentan el requerimiento.

Solo se tendrán en cuenta aquellos méritos expresamente indicados en la instancia-currículum y que queden debidamente acreditados, no valorándose los méritos no alegados en la solicitud, aun cuando figuren en la documentación acreditativa aportada.

Documentación requerida a través de la Sede Electrónica:

1. Título universitario (anverso y reverso) o, en su defecto, justificante de haber abonado los derechos para la expedición del mismo. En caso de haberse obtenido en el extranjero, deberán estar en posesión de la credencial que justifique la homologación por el Ministerio de Ciencia, Innovación y Universidades. Los nacionales de los Estados miembros de la Unión Europea deberán acreditar que les ha sido concedido bien la homologación, bien el reconocimiento del título exigido.

2. Título de Doctor (anverso y reverso), acompañada de la credencial de homologación o acreditación del reconocimiento profesional, en su caso.

3. Certificado de evaluación positiva de su actividad por parte de la Agencia Nacional de la Calidad y Acreditación (ANECA) o de la Dirección de Evaluación y Acreditación de la Agencia Andaluza del Conocimiento (DEVA).

4. El resguardo del pago de los derechos de participación en la/s plaza/s solicitada/s.

Estarán exentas de pago de los derechos de participación, debiendo aportar la documentación acreditativa:

1. Las personas con discapacidad igual o superior al 33 por 100, debiendo acompañar a la solicitud certificado que acredite tal condición.

2. Las personas que figuren como demandantes de empleo durante el plazo, al menos, de un mes anterior a la fecha de publicación de la presente convocatoria. Serán requisitos para el disfrute de la exención que, en el plazo de que se trate, no hubieran rechazado oferta de empleo adecuado ni se hubiesen negado a participar, salvo causa justificada, en acciones de promoción, formación o reconversión profesional y que, asimismo, carezcan de rentas superiores en cómputo mensual al Salario Mínimo Interprofesional.

La certificación relativa a la condición de demandante de empleo citada en el párrafo anterior se solicitará en las correspondientes Oficinas de Empleo, debiendo figurar en ella todos y cada uno de los requisitos citados en dicho párrafo.

En cuanto a la acreditación de las rentas, se realizará con una declaración jurada o promesa escrita del solicitante.

3. Las víctimas del terrorismo, sus cónyuges e hijos.

4. Las familias numerosas, que tendrán derecho a una exención del 100 por 100 de la tasa los miembros de familias de la categoría especial y a una bonificación del 50 por 100 los que fueran de la categoría general. La condición de familia numerosa deberá ser debidamente acreditada.

Procederá la devolución de los derechos de participación a los aspirantes que hayan sido definitivamente excluidos de estas pruebas por causas no imputables a los mismos. A tal efecto, el reintegro se realizará previa solicitud del interesado en la que consten sus datos personales, el motivo por el cual solicita la devolución y código de cuenta bancaria en la que desea se haya efectivo dicho reintegro.

5.6 Finalizado el plazo de presentación de solicitudes, el Rector dictará resolución aprobando la lista provisional de admitidos y excluidos, con indicación de las causas de exclusión, que será publicada en el Boletín Oficial de la Universidad de Córdoba (BOUCO) y en la página web de la Universidad de Córdoba (<http://www.uco.es/gestión/laboral/convocatorias-de-empleo/pdi-ordinarias>) y que servirá de notificación a los participantes en el concurso.

Para subsanar la causa de exclusión o presentar reclamación, en su caso, los aspirantes dispondrán de un plazo de diez días hábiles, contados a partir del siguiente al de la publicación de la citada resolución en el BOUCO. Los escritos de subsanación/reclamación deberán realizarse retomando el expediente a través de la Sede Electrónica, y accediendo al apartado de «Mis Solicitudes».

Transcurrido el plazo anterior sin que se hubieran presentado reclamaciones o resueltas las que, en su caso, hayan podido presentarse, el Rector dictará resolución elevando a definitivas las listas de aspirantes por el mismo cauce anterior.

Contra dicha resolución, que agota la vía administrativa, se podrá interponer potestativamente recurso de reposición en el plazo de un mes, a contar desde el día siguiente a la publicación de la misma, ante este Rectorado (artículos 112, 123 y 124 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas), o recurso contencioso-administrativo en el plazo de dos meses, a contar desde el día siguiente a la publicación de esta resolución, ante el Juzgado de lo Contencioso-Administrativo de Córdoba (artículos 8.3 y 46.1 de la Ley 29/1998, de 13 de julio, reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa).

6. Resolución y propuesta de contratación.

El procedimiento para la resolución del concurso se ajustará a lo establecido en el Reglamento para el ingreso del profesorado contratado no estable de la Universidad de Córdoba, aprobado en Consejo de Gobierno de fecha 5 de febrero de 2015, -modificado por acuerdos de Consejo de Gobierno en sesión ordinaria de 30 de octubre de 2015 y de 23 de febrero de 2018-, y al que se puede acceder en la siguiente dirección de internet: <http://www.uco.es/gestion/laboral/normativa-acuerdos>.

El Rectorado, una vez publicada la lista definitiva de admitidos y excluidos, hará entrega de la documentación de los peticionarios admitidos a la Comisión de Contratación, quien a su vez las pondrá a disposición de las diferentes Comisiones Técnicas, comisiones asesoras de la Comisión de Contratación, para su valoración mediante la aplicación del baremo general de méritos para todas las plazas de Personal Docente e Investigador contratado que se convoquen a concurso público en la Universidad de Córdoba, aprobado en Consejo de Gobierno de 5 de febrero de 2015, modificado por acuerdo del Consejo de Gobierno de 22 de julio de 2016, de 21 de diciembre de 2017, 1 de febrero de 2019 y 29 de marzo de 2019 y al que se puede acceder en la siguiente dirección de internet: <http://www.uco.es/gestion/laboral/normativa-acuerdos>.

Las Comisiones Técnicas elevarán a la Comisión de Contratación para su ratificación, si procede, los informes/propuestas de baremación realizados.

La Comisión de Contratación, procederá a remitir a los Departamentos correspondientes la documentación y propuesta de candidatos a fin de que indiquen a qué solicitante/s se le incrementa su puntuación final en un 15% según afinidad, de acuerdo con lo establecido en el baremo general de méritos para todas las plazas de personal docente e investigador contratado que se convoquen a concurso público en la Universidad de Córdoba. En cualquier caso, deberá quedar debidamente justificado tanto la aplicación del 15% como su no consideración, mediante informe individualizado para cada uno de los solicitantes admitidos a la/s plaza/s objeto de concurso.

Los Departamentos, en un plazo no superior a cinco días hábiles desde la recepción de la documentación, remitirán a la Vicerrectora de Personal Docente e Investigador los acuerdos adoptados sobre la aplicación del incremento de puntuación por afinidad, si hubiese estimado su aplicación, así como la argumentación/justificación de dicha aplicación o no, aprobada por Consejo de Departamento.

Recibida la documentación, la Comisión de Contratación procederá a su revisión y publicación de la resolución correspondiente en el Boletín Oficial de la Universidad de Córdoba y en la página web de la Universidad <http://www.uco.es/gestion/laboral/convocatorias-de-empleo/pdi-ordinarias>, lo que servirá de notificación a los participantes en el concurso.

En el plazo de los cinco días hábiles siguientes a partir de la publicación de la citada resolución en el BOUCO, los aspirantes podrán, de acuerdo con lo dispuesto en la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, solicitar examen de la documentación correspondiente a la plaza de la que son aspirantes, y, si lo consideran conveniente, formular, dentro de ese mismo plazo, la pertinente reclamación ante el Presidente de la Comisión de Contratación. Tanto la

solicitud de vista de documentación como la presentación de reclamación, en su caso, deberán realizarse retomando el expediente a través de la Sede Electrónica, y accediendo al apartado de «Mis Solicitudes».

Del/os escrito/os de reclamación, si lo/s hubiera, se dará traslado al/los candidato/s afectado/s mediante publicación que se realizará en la página Web de la Universidad de Córdoba <http://www.uco.es/gestion/laboral/convocatorias-de-empleo/pdi-ordinarias> para que, en el plazo de cinco días hábiles siguientes a dicha publicación, alegue/n lo que estime/n pertinente en relación con dichos escritos. Para ello, podrán solicitar su consulta a través de la Sede Electrónica, y accediendo al apartado de «Mis Solicitudes».

Una vez estudiadas dichas reclamaciones, así como las alegaciones, en su caso, la Comisión de Contratación resolverá definitivamente el procedimiento selectivo y lo comunicará al Consejo de Gobierno.

La resolución definitiva se hará pública en el Boletín Oficial de la Universidad de Córdoba y en la página web de la Universidad, que servirá de notificación a los participantes en el concurso.

En el plazo de siete días hábiles contados a partir de la publicación de la resolución definitiva del concurso, el candidato propuesto aportará al Servicio de Gestión de Personal (Sección de Gestión de PDI), a efectos de formalizar el correspondiente contrato, la siguiente documentación original:

1. Fotocopia compulsada del/os Título/s exigido/s para el desempeño de la plaza.
2. Fotocopia del DNI.
3. Declaración Jurada o Promesa de no haber sido separado, mediante expediente disciplinario, del servicio de cualquiera de las Administraciones Públicas ni hallarse inhabilitado para el desempeño de las funciones públicas mediante sentencia penal firme.
4. Certificado médico oficial, en su caso.

Con carácter excepcional, previa solicitud motivada del interesado y de acuerdo con las necesidades del servicio, este plazo podrá ser modificado por el Rectorado de la Universidad.

La formalización de contratos con extranjeros de países no miembros de la Unión Europea se condiciona, en cualquier caso, a que el aspirante seleccionado esté en posesión de la documentación necesaria legalmente establecida.

En el supuesto de que, en el plazo señalado, salvo causas de fuerza mayor, el aspirante propuesto no presente la documentación acreditativa de reunir los requisitos exigidos, o si del examen de la misma se dedujera que carece de dichos requisitos, no podrá ser contratado, entendiéndose que renuncia a la plaza obtenida, quedando anuladas todas sus actuaciones, sin perjuicio de las responsabilidades legales en que pudiera haber incurrido en este último caso.

En los casos de renuncia o cualquier otra causa que impida la incorporación del aspirante propuesto, podrá formalizarse la contratación con el segundo o siguientes, respetando el orden de prelación establecido por la Comisión de Contratación.

El concurso podrá resolverse con la no adjudicación de las plazas cuando, a juicio de la Comisión de Contratación, los currículums de los aspirantes no se ajusten al perfil de aquellas o cuando no se adecúen mínimamente a las exigencias académicas.

Las especificaciones existentes respecto al perfil docente de las plazas convocadas, en ningún caso supondrá, para quienes las obtengan, un derecho de vinculación exclusiva a esa actividad docente, ni limitará la competencia de la Universidad para asignarle distintas obligaciones docentes.

Los recursos que se presenten contra la resolución definitiva del concurso no producirán efectos suspensivos de la resolución correspondiente, salvo que el Rector, mediante resolución expresa, aprecie que la ejecución del acto pudiera causar perjuicios de imposible o difícil reparación, o aprecie, en la fundamentación de la impugnación, la existencia manifiesta de nulidad de pleno derecho.

7. Constitución de bolsa de trabajo.

De acuerdo con lo establecido en el artículo 9 del Reglamento por el que se establece el procedimiento para cubrir necesidades docentes surgidas de forma extraordinaria, el presente concurso generará de manera inmediata la extinción de la bolsa de trabajo existente para las áreas incluidas en el mismo y la creación de una nueva bolsa de trabajo.

Una vez resuelta la convocatoria, el orden de prelación de candidatos en las bolsas de trabajo generadas, designado por la Comisión de Contratación, será de mayor a menor puntuación obtenida atendiendo al «Baremo General de Méritos para todas las plazas de personal docente e investigador contratado que se convoquen a concurso público en la Universidad de Córdoba» en vigor, en base a la tabla de ponderación del Profesorado Ayudante Doctor y sin la adición del 15% que pueden otorgar los departamentos.

8. Tratamiento de datos personales.

De acuerdo con lo previsto en los artículos 12 y 13 del Reglamento UE 2016/679 (Reglamento General de Protección de Datos), la información básica del tratamiento de datos personales es la siguiente:

Responsable del Tratamiento: Universidad de Córdoba.

Legitimación: Tratamiento necesario para la ejecución de un contrato en el que el interesado es parte o para la aplicación a petición de éste de medidas precontractuales. Tratamiento Necesario para el cumplimiento de una obligación legal aplicable al responsable del tratamiento.

Finalidad: Selección de personal y provisión de puestos de trabajo mediante convocatorias públicas

Cesiones o Comunicaciones: Al Registro de personal. Dirección General de Función Pública. Boletín Oficial Correspondiente (BOE, BOJA, BOUCO). Usuarios de la web en la que se publica el proceso selectivo.

Plazo de conservación: Durante el tiempo que dure el proceso selectivo y el necesario para determinar las responsabilidades derivadas del mismo. En el supuesto de que el candidato se incorpore a la UCO, durante el tiempo necesario para el mantenimiento de la relación con la misma. Será de aplicación lo dispuesto en la normativa de archivos y documentación.

Ejercicio de derechos: El interesado puede ejercer los derechos previstos en la legislación sobre protección de datos a través de la sede electrónica de la UCO. La dirección de contacto del Delegado de Protección de Datos es dpdata@uco.es.

Los interesados pueden ampliar la información en la siguiente dirección: <https://www.uco.es/organizacion/secretariageneral/proteccion-de-datos>.

9. Disposición final.

Todas las referencias contenidas en las presentes bases que se efectúan en género masculino, se entenderán hechas indistintamente en género femenino.

Contra esta resolución, que agota la vía administrativa, se podrá interponer potestativamente recurso de reposición, en el plazo de un mes a contar desde el día siguiente a la publicación de esta resolución, ante este Rectorado (artículos 112, 123 y 124 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas), o recurso contencioso-administrativo, en el plazo de dos meses a contar desde el día siguiente a la publicación de esta Resolución, ante el Juzgado de lo Contencioso-Administrativo de Córdoba (artículos 8.3 y 46.1 de la Ley 29/1998, de 13 de julio, reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa).

Córdoba, 26 de abril de 2019.- El Rector, José Carlos Gómez Villamandos.

ANEXO I

Plaza Código: C190201

Número de plazas: 1

Categoría: PROFESOR AYUDANTE DOCTOR

Área de Conocimiento: ANTROPOLOGÍA SOCIAL

Departamento: CIENCIAS SOCIALES Y HUMANIDADES

Actividades Docentes: Docencia en las asignaturas «Antropología y Gestión Cultural» y «Organización, Gestión y Dinamización de Proyectos y Programas Culturales» de la Titulación de Grado en Gestión Cultural, y otras propias del Área.

Actividades Investigadoras: Córdoba, Patrimonio de la Humanidad: Patrimonio Cultural, actividades turísticas y política local en Córdoba y su provincia. Movilizaciones sociales urbanas, participación social y ciudadana, democracia participativa y presupuestos participativos, nuevos municipalismos.

Titulación requerida: Licenciado/a o Graduado/a en Antropología Social y Cultural.

Plaza Código: C190202-C190203

Número de plazas: 2

Categoría: PROFESOR AYUDANTE DOCTOR

Área de Conocimiento: ARQUITECTURA Y TECNOLOGÍA DE COMPUTADORES

Departamento: INGENIERÍA ELECTRÓNICA Y DE COMPUTADORES

Actividades Docentes: Docencia en las asignaturas «Electrónica Digital», «Microcontroladores» de las Titulaciones de Grado en Física y Grado en Ingeniería Electrónica Industrial, y otras propias del área.»

Actividades Investigadoras: Implementación hardware de controladores empotrados sobre FPGAs; codiseño hardware/software de sistemas difusos en dispositivos reconfigurables.

Titulación requerida: Licenciado/a o Graduado/a en Física, Ingeniero/a en Electrónica Industrial, Graduado/a en Ingeniería Electrónica Industrial, Ingeniero/a en Electrónica, Ingeniero/a en Automática y Electrónica Industrial, Graduado/a en Ingeniería en Electrónica Industrial y Automática.

Plaza Código: C190204

Número de plazas: 1

Categoría: PROFESOR AYUDANTE DOCTOR

Área de Conocimiento: ARQUITECTURA Y TECNOLOGÍA DE COMPUTADORES

Departamento: INGENIERÍA ELECTRÓNICA Y DE COMPUTADORES

Actividades Docentes: Docencia en las asignaturas «Electrónica Digital» de las Titulaciones de Grado en Física y Grado en Ingeniería Electrónica Industrial, «Comunicaciones Industriales Avanzadas» de la Titulación de Grado en Ingeniería Electrónica Industrial, «Sistemas en Tiempo Real» de la Titulación de Grado en Ingeniería Informática, y otras propias del área.

Actividades Investigadoras: Diseño y desarrollo de middlewares para facilitar el desarrollo de aplicaciones en redes de sensores inalámbricas. Diseño y desarrollo de sistemas de monitorización en tiempo real basados en dispositivos IoT. Implementación hardware de controladores empotrados sobre FPGAs.

Titulación requerida: Ingeniero/a en Informática, Graduado/a en Ingeniería Informática, Licenciado/a o Graduado/a en Física, Ingeniero/a en Electrónica Industrial, Graduado/a en Ingeniería Electrónica Industrial, Ingeniero/a en Electrónica, Ingeniero/a en Automática y Electrónica Industrial, Graduado/a en Ingeniería en Electrónica Industrial y Automática.

00154570

Plaza Código: C190205

Número de plazas: 1

Categoría: PROFESOR AYUDANTE DOCTOR

Área de Conocimiento: BIOQUÍMICA Y BIOLOGÍA MOLECULAR

Departamento: BIOQUÍMICA Y BIOLOGÍA MOLECULAR

Actividades Docentes: Docencia en las asignaturas básicas y obligatorias de Bioquímica de cualquiera de las Titulaciones de Grado en las que imparte docencia el departamento, y otras propias del Área.

Actividades Investigadoras: Proteómica del metabolismo del nitrato y cianuro en *Paracoccus* y *Pseudomonas*, y de dianas para vacunas y diagnóstico en *Streptococcus*. Biología molecular y regulación transcripcional de la maduración del fruto de fresa de variedades comerciales (*Fragaria x ananassa*).

Plaza Código: C190206

Número de plazas: 1

Categoría: PROFESOR AYUDANTE DOCTOR

Área de Conocimiento: BIOQUÍMICA Y BIOLOGÍA MOLECULAR

Departamento: BIOQUÍMICA Y BIOLOGÍA MOLECULAR

Actividades Docentes: Docencia en las asignaturas básicas y obligatorias de Bioquímica de cualquiera de las Titulaciones de Grado en las que imparte docencia el departamento, y otras propias del Área.

Actividades Investigadoras: Metabolismo del molibdeno en eucariotas. Biología molecular y regulación transcripcional de la maduración del fruto de fresa de variedades comerciales (*Fragaria x ananassa*).

Plaza Código: C190207

Número de plazas: 1

Categoría: PROFESOR AYUDANTE DOCTOR

Área de Conocimiento: BIOQUÍMICA Y BIOLOGÍA MOLECULAR

Departamento: BIOQUÍMICA Y BIOLOGÍA MOLECULAR

Actividades Docentes: Docencia en las asignaturas básicas y obligatorias de Bioquímica de cualquiera de las Titulaciones de Grado en las que imparte docencia el departamento, y otras propias del Área.

Actividades Investigadoras: Mecanismos de regulación del metabolismo del carbono y el nitrógeno en cianobacterias marinas. Biología molecular y regulación transcripcional de la maduración del fruto de fresa de variedades comerciales (*Fragaria x ananassa*).

Plaza Código: C190208

Número de plazas: 1

Categoría: PROFESOR AYUDANTE DOCTOR

Área de Conocimiento: BIOQUÍMICA Y BIOLOGÍA MOLECULAR

Departamento: BIOQUÍMICA Y BIOLOGÍA MOLECULAR

Actividades Docentes: Docencia en las asignaturas básicas y obligatorias de Bioquímica de cualquiera de las Titulaciones de Grado en las que imparte docencia el departamento, y otras propias del Área.

Actividades Investigadoras: Homeostasis redox celular y función de las proteínas Pink1 y DJ-1. Biología molecular y regulación transcripcional de la maduración del fruto de fresa de variedades comerciales (*Fragaria x ananassa*).

Plaza Código: C190209

Número de plazas: 1

Categoría: PROFESOR AYUDANTE DOCTOR

Área de Conocimiento: DERECHO CONSTITUCIONAL

Departamento: DERECHO PÚBLICO Y ECONÓMICO
Actividades Docentes: Docencia en las asignaturas «Órganos constitucionales y estructura territorial del Estado», «Sistema constitucional de derechos y libertades» de la Titulación de Grado en Derecho, y otras propias del Área.
Actividades Investigadoras: Sociedades plurales: inmigración, extranjería y protección internacional de derechos. Redefinición del modelo de ciudadanía. Estatuto jurídico de los extranjeros.

Plaza Código: C190210
Número de plazas: 1
Categoría: PROFESOR AYUDANTE DOCTOR
Área de Conocimiento: DERECHO DEL TRABAJO Y DE LA SEGURIDAD SOCIAL
Departamento: DERECHO DEL TRABAJO Y DE LA SEGURIDAD SOCIAL
Actividades Docentes: Las propias del Área.
Actividades Investigadoras: Las propias del Área.
Titulación requerida: Licenciado/a o Graduado/a en Derecho, Licenciado/a en Ciencias del Trabajo, Graduado/a en Relaciones Laborales y Recursos Humanos, Diplomado/a en Relaciones Laborales, Graduado Social Diplomado.

Plaza Código: C190211
Número de plazas: 1
Categoría: PROFESOR AYUDANTE DOCTOR
Área de Conocimiento: DIDÁCTICA DE LAS CIENCIAS EXPERIMENTALES
Departamento: DIDÁCTICA DE LAS CIENCIAS SOCIALES Y EXPERIMENTALES
Actividades Docentes: Docencia en las asignaturas «Didáctica de las Ciencias Experimentales en Educación Primaria (itinerario bilingüe)» de la Titulación de Grado en Educación Primaria, «Didáctica del Medio Ambiente en Educación Infantil (itinerario bilingüe)» de la Titulación de Grado en Educación Infantil, y otras propias del Área.
Actividades Investigadoras: Didáctica de las Ciencias Experimentales a través del juego. Modelización e impresión 3D en la enseñanza de las Ciencias Experimentales.
Titulación requerida: Licenciado/a o Graduado/a en Biología, Licenciado/a o Graduado/a en Geología, Licenciado/a o Graduado/a en Física, Licenciado/a o Graduado/a en Química, Licenciado/a o Graduado/a en Ciencias Ambientales, Graduado/a en Ingeniería Geológica, Graduado/a en Ingeniería Química, Graduado/a en Ingeniería Química Industrial.

Plaza Código: C190212
Número de plazas: 1
Categoría: PROFESOR AYUDANTE DOCTOR
Área de Conocimiento: DIDÁCTICA DE LAS CIENCIAS SOCIALES
Departamento: DIDÁCTICA DE LAS CIENCIAS SOCIALES Y EXPERIMENTALES
Actividades Docentes: Docencia en las asignaturas «Didáctica de las Ciencias Naturales en Educación Infantil», «Didáctica de las Ciencias Sociales en Educación Infantil» de la Titulación de Grado en Educación Infantil, «Complementos para la formación disciplinar en Ciencias Sociales: Geografía e Historia» del Máster en Profesorado de Enseñanza Secundaria Obligatoria y Bachillerato, Formación Profesional y Enseñanza de Idiomas, y otras propias del Área.
Actividades Investigadoras: El estudio del hábitat rural desde la didáctica de las Ciencias Sociales. El estudio de la población y el poblamiento desde la didáctica de las Ciencias Sociales.
Titulación requerida: Licenciado/a o Graduado/a en Geografía, Licenciado/a o Graduado/a en Historia, Licenciado/a o Graduado/a en Historia del Arte, Licenciado/a o Graduado/a en Humanidades, Graduado/a en Geografía e Historia, Graduado/a en Geografía y Ordenación del Territorio.

Plaza Código: C190213

Número de plazas: 1

Categoría: PROFESOR AYUDANTE DOCTOR

Área de Conocimiento: DIDÁCTICA DE LA EXPRESIÓN PLÁSTICA

Departamento: EDUCACIÓN ARTÍSTICA Y CORPORAL

Actividades Docentes: Docencia en las asignaturas «Expresión plástica infantil y su didáctica» de la Titulación de Grado en Educación Infantil, «Educación plástica y visual» de la Titulación de Grado en Educación Primaria, y otras propias del Área.

Actividades Investigadoras: Didáctica de la expresión plástica y artística.

Titulación requerida: Licenciado/a o Graduado/a en Bellas Artes, Doble Graduado/a en Bellas Artes + Creación y Narración de Videojuegos, Bellas Artes + Diseño, Bellas Artes + Diseño Digital y Multimedia, Fundamentos de la Arquitectura + Bellas Artes, Diseño y Gestión de Moda + Bellas Artes, Bellas Artes + Diseño Integral y Gestión de la Imagen.

Plaza Código: C190214

Número de plazas: 1

Categoría: PROFESOR AYUDANTE DOCTOR

Área de Conocimiento: DIDÁCTICA DE LAS MATEMÁTICAS

Departamento: MATEMÁTICAS

Actividades Docentes: Docencia en las asignaturas «Matemáticas», «Didáctica de las Operaciones Numéricas y la Medida», «Didáctica de la Geometría y la Estadística» y «Educación Mediática y Aplicaciones Didácticas de las TIC» de la Titulación de Grado en Educación Primaria, «Desarrollo del Pensamiento Matemático» de la Titulación de Grado en Educación Infantil, «Complementos para la formación disciplinar en Matemáticas e Informática» de la Titulación de Máster Universitario en Prof. ESO y Bachillerato, FP y Enseñanza de Idiomas, y otras propias del Área.

Actividades Investigadoras: Historia de las matemáticas y la educación matemática. Actitudes y creencias hacia las matemáticas y la estadística. Difusión e impacto de la investigación, análisis cuantitativo de la producción científica. Formación inicial y continua del profesorado de Educación Primaria e Infantil. Eficiencia técnica en educación.

Titulación requerida: Licenciado/a o Graduado/a en Matemáticas.

Plaza Código: C190215

Número de plazas: 1

Categoría: PROFESOR AYUDANTE DOCTOR

Área de Conocimiento: DIDÁCTICA DE LAS MATEMÁTICAS

Departamento: MATEMÁTICAS

Actividades Docentes: Docencia en las asignaturas «Matemáticas», «Didáctica de las Operaciones Numéricas y la Medida», «Didáctica de la Geometría y la Estadística» y «Educación Mediática y Aplicaciones Didácticas de las TIC» de la Titulación de Grado en Educación Primaria, «Desarrollo del Pensamiento Matemático» y «La televisión educativa en el aula de infantil» de la Titulación de Grado en Educación Infantil, y otras propias del Área.

Actividades Investigadoras: Estudio sobre Informe PISA. Historia de las matemáticas y educación matemática. Actitudes hacia la geometría; Bibliometría y cuantitativa. Formación matemática del profesorado.

Titulación requerida: Licenciado/a o Graduado/a en Matemáticas.

Plaza Código: C190216

Número de plazas: 1

Categoría: PROFESOR AYUDANTE DOCTOR

Área de Conocimiento: DIDÁCTICA DE LAS MATEMÁTICAS

Departamento: MATEMÁTICAS

Actividades Docentes: Docencia en las asignaturas «Matemáticas», «Didáctica de las Operaciones Numéricas y la Medida», Didáctica de la Geometría y la Estadística» y «Educación Mediática y Aplicaciones Didácticas de las TIC» de la Titulación de Grado en Educación Primaria, y otras propias del Área.

Actividades Investigadores: Historia de las matemáticas y educación matemática. Actitudes y creencias hacia las matemáticas. Bibliometría y cienciometría. Formación matemática del profesorado.

Titulación requerida: Licenciado/a o Graduado/a en Matemáticas.

Plaza Código: C190217

Número de plazas: 1

Categoría: PROFESOR AYUDANTE DOCTOR

Área de Conocimiento: DIDÁCTICA Y ORGANIZACIÓN ESCOLAR

Departamento: EDUCACIÓN

Actividades Docentes: Las propias del Área.

Actividades Investigadoras: Las propias del Área.

Titulación requerida: Licenciado/a o Graduado/a en Pedagogía, Licenciado/a en Psicopedagogía, Graduado/a en Educación Primaria, Graduado/a en Maestro/Magisterio en/de Educación Primaria, Graduado/a en Educación Infantil, Graduado/a en Maestro/Magisterio en/de Educación Infantil, Graduado/a en Educación Social.

Plaza Código: C190218

Número de plazas: 1

Categoría: PROFESOR AYUDANTE DOCTOR

Área de Conocimiento: DIDÁCTICA Y ORGANIZACIÓN ESCOLAR

Departamento: EDUCACIÓN

Actividades Docentes: Docencia en las asignaturas «Orientación, formación e inserción sociolaboral», «Diseño, desarrollo e innovación en proyectos socioeducativos» de la Titulación de Grado en Educación Social, y otras propias del Área.

Actividades Investigadoras: Orientación académica y profesional en contextos socioeducativos. Educación Intercultural y Multiculturalismo.

Titulación requerida: Licenciado/a o Graduado/a en Pedagogía, Licenciado/a en Psicopedagogía, Graduado/a en Educación Social.

Plaza Código: C190219

Número de plazas: 1

Categoría: PROFESOR AYUDANTE DOCTOR

Área de Conocimiento: DIDÁCTICA Y ORGANIZACIÓN ESCOLAR

Departamento: EDUCACIÓN

Actividades Docentes: Las propias del Área.

Actividades Investigadoras: Las propias del Área.

Titulación requerida: Licenciado/a o Graduado/a en Pedagogía, Licenciado/a en Psicopedagogía, Graduado/a en Educación Primaria, Graduado/a en Maestro/Magisterio en/de Educación Primaria, Graduado/a en Educación Infantil, Graduado/a en Maestro/Magisterio en/de Educación Infantil, Graduado/a en Educación Social.

Plaza Código: C190220

Número de plazas: 1

Categoría: PROFESOR AYUDANTE DOCTOR

Área de Conocimiento: ECONOMÍA APLICADA

Departamento: ESTADÍSTICA, ECONOMETRÍA, INVESTIGACIÓN OPERATIVA, ORGANIZACIÓN DE EMPRESAS Y ECONOMÍA APLICADA

00154570

Actividades Docentes: Docencia en las asignaturas «Estudio económico del turismo», «Estructura de los mercados turísticos» de las Titulaciones de Grado en Turismo, y otras propias del área.

Actividades Investigadoras: Crisis económicas y su impacto en los sectores de la economía en España. La economía colaborativa y otros modelos económicos heterodoxos. Economía de la innovación. Impacto económico y social de la transferencia universidad-empresa.

Titulación requerida: Licenciado/a o Graduado/a en Administración y Dirección de Empresas, Licenciado/a o Graduado/a en Economía.

Plaza Código: C190221

Número de plazas: 1

Categoría: PROFESOR AYUDANTE DOCTOR

Área de Conocimiento: ECONOMÍA APLICADA

Departamento: ESTADÍSTICA, ECONOMETRÍA, INVESTIGACIÓN OPERATIVA, ORGANIZACIÓN DE EMPRESAS Y ECONOMÍA APLICADA

Actividades Docentes: Docencia en las asignaturas «Matemáticas financieras», «Análisis económico» de la Titulación de Grado en Administración y Dirección de Empresas y «Economía de la cultura» de la Titulación de Grado en Gestión Cultural, y otras propias del área.

Actividades Investigadoras: Intangibles (Capital intelectual y conocimiento). Las políticas de regulación y asistencia social en España (siglos XIX al XXI). Economía Aplicada.

Titulación requerida Licenciado/a o Graduado/a en Administración y Dirección de Empresas, Licenciado/a o Graduado/a en Economía.

Plaza Código: C190222

Número de plazas: 1

Categoría: PROFESOR AYUDANTE DOCTOR

Área de Conocimiento: ECONOMÍA FINANCIERA Y CONTABILIDAD

Departamento: ECONOMÍA, SOCIOLOGÍA Y POLÍTICA AGRARIA

Actividades Docentes: Docencia en las asignaturas «Contabilidad Financiera», «Dirección Financiera «de la Titulación de Grado en Administración y Dirección de Empresas, «Contabilidad Financiera» de la Titulación de Grado en Turismo, y otras propias del Área.

Actividades Investigadoras: Contabilidad y finanzas de empresas mercantiles. Contabilidad y finanzas de empresas de economía social. Valoración de empresas.

Titulación requerida: Licenciado/a o Graduado/a en Administración y Dirección de Empresas, Licenciado/a o Graduado/a en Economía, Graduado/a en Finanzas y Contabilidad, Licenciado/a en Ciencias Actuariales y Financieras, Licenciado/a en Ciencias Políticas y de la Administración.

Plaza Código: C190223

Número de plazas: 1

Categoría: PROFESOR AYUDANTE DOCTOR

Área de Conocimiento: ENFERMERÍA

Departamento: ENFERMERÍA

Actividades Docentes: Docencia en las asignaturas «Enfermería Clínica Avanzada. Cuidados críticos y paliativos», «Enfermería Gerontogeriatrica» de la Titulación de Grado en Enfermería, y otras propias del Área.

Actividades Investigadoras: Validación de pruebas diagnósticas. Atención a la vulnerabilidad.

Titulación requerida: Diplomado/a o Graduado/a en Enfermería.

Plaza Código: C190224

Número de plazas: 1

Categoría: PROFESOR AYUDANTE DOCTOR

Área de Conocimiento: ENFERMERÍA

Departamento: ENFERMERÍA

Actividades Docentes: Docencia en las asignaturas «Enfermería Infantil y de la Adolescencia», «Enfermería del Adulto I» de la Titulación de Grado en Enfermería, y otras propias del Área.

Actividades Investigadoras: Cuidados del adulto. Cuidados del niño.

Titulación requerida: Diplomado/a o Graduado/a en Enfermería.

Plaza Código: C190225

Número de plazas: 1

Categoría: PROFESOR AYUDANTE DOCTOR

Área de Conocimiento: ESTADÍSTICA E INVESTIGACIÓN OPERATIVA

Departamento: ESTADÍSTICA, ECONOMETRÍA, INVESTIGACIÓN OPERATIVA, ORGANIZACIÓN DE EMPRESAS Y ECONOMÍA APLICADA

Actividades Docentes: Docencia en las asignaturas «Estadística» de las Titulaciones de Grado en Biología y Grado en Turismo, «Métodos y paquetes estadísticos» de las Titulaciones de Grado en Ingeniería Agroalimentaria y del Medio Rural, «Gestión forestal avanzada» de la Titulación de Máster universitario en Ingeniería de Montes, «Aprendizaje y enseñanza de las materias correspondientes en Matemáticas e Informática» de la Titulación de Máster universitario en Profesorado ESO y Bachillerato, FP y Enseñanza de idiomas, y otras propias del área.

Actividades Investigadoras: Valoración urbana, Matemáticas y Estadística en la Educación Secundaria y Universitaria. Eficiencia técnica mediante frontera estocástica.

Titulación requerida: Diplomado/a o Graduado/a en Estadística, Licenciado/a o Graduado/a en Matemáticas, Licenciado/a o Graduado/a en Administración y Dirección de Empresas, Licenciado/a o Graduado/a en Economía, Licenciado/a en Ciencias Actuariales y Financieras.

Plaza Código: C190226

Número de plazas: 1

Categoría: PROFESOR AYUDANTE DOCTOR

Área de Conocimiento: FILOLOGÍA ALEMANA

Departamento: FILOLOGÍAS INGLESA Y ALEMANA

Actividades Docentes: Docencia en las asignaturas «Alemán I» de la Titulación de Grado en Turismo, «Idioma Moderno I: Alemán» de la Titulación de Grado en Estudios Ingleses, y otras propias del área.

Actividades Investigadoras: Alemán profesional y académico. Educación bilingüe.

Titulación requerida: Licenciado/a en Filología Alemana, Graduado/a en Estudios Alemanes, Graduado en Lengua y Literatura Alemanas.

Plaza Código: C190227

Número de plazas: 1

Categoría: PROFESOR AYUDANTE DOCTOR

Área de Conocimiento: FILOLOGÍA INGLESA

Departamento: FILOLOGÍAS INGLESA Y ALEMANA

Actividades Docentes: Docencia en las asignaturas «Texto y Discurso», «Adquisición y Enseñanza del Inglés» de la Titulación de Grado en Estudios Ingleses, y otras propias del área.

Actividades Investigadoras: Literatura de terror en lengua inglesa. Teoría e historia del discurso narrativo.

Titulación requerida: Graduado/a en Estudios Ingleses, Licenciado/a en Filología Inglesa.

Plaza Código: C190228

Número de plazas: 1

Categoría: PROFESOR AYUDANTE DOCTOR

Área de Conocimiento: FILOLOGÍA INGLESA

Departamento: FILOLOGÍAS INGLESA Y ALEMANA

Actividades Docentes: Docencia en las asignaturas «La Pronunciación del Inglés II», «Expresiones Culturales Contemporáneas» de la Titulación de Grado en Estudios Ingleses, «Inglés I» de la titulación de Grado en Ingeniería Electrónica Industrial, y otras propias del área.

Actividades Investigadoras: La poesía fúnebre de mitad del siglo XVIII: la Graveyard School como antecedente del género gótico de la novela inglesa. Teoría de la Relevancia y su aplicación a la Traducción Literaria.

Titulación Requerida: Graduado/a en Estudios Ingleses, Licenciado/a en Filología Inglesa.

Plaza Código: C190229

Número de plazas: 1

Categoría: PROFESOR AYUDANTE DOCTOR

Área de Conocimiento: FISIOTERAPIA

Departamento: CIENCIAS SOCIOSANITARIAS, RADIOLOGÍA Y MEDICINA FISICA

Actividades Docentes: Docencia en las asignaturas «Fisioterapia Geriátrica» y «Prácticum II Neurología» de la Titulación de Grado en Fisioterapia, y otras propias del Área.

Actividades Investigadoras: Expresión del dolor y la discapacidad en patología musculoesquelética y su influencia en Fisioterapia. Determinación de los efectos fisioterápicos en patología musculoesquelética y neurológica.

Titulación requerida: Graduado/a en Fisioterapia.

Plaza Código: C190230

Número de plazas: 1

Categoría: PROFESOR AYUDANTE DOCTOR

Área de Conocimiento: FISIOTERAPIA

Departamento: CIENCIAS SOCIOSANITARIAS, RADIOLOGÍA Y MEDICINA FISICA

Actividades Docentes: Docencia en las asignaturas «Fisioterapia del Aparato Respiratorio» y «Prácticum III Aparato Respiratorio» de la Titulación de Grado en Fisioterapia, y otras propias del Área.

Actividades Investigadoras: Evaluación y análisis biomecánico de alteraciones musculoesqueléticas. Determinación de los efectos fisioterápicos en patología musculoesquelética y neurológica.

Titulación requerida: Graduado/a en Fisioterapia.

Plaza Código: C190231

Número de plazas: 1

Categoría: PROFESOR AYUDANTE DOCTOR

Área de Conocimiento: FISIOTERAPIA

Departamento: CIENCIAS SOCIOSANITARIAS, RADIOLOGÍA Y MEDICINA FISICA

Actividades Docentes: Docencia en las asignaturas «Fundamentos de Fisioterapia» y «Prácticum I Aparato Locomotor» de la Titulación de Grado en Fisioterapia, y otras propias del Área.

00154570

Actividades Investigadoras: Expresión del dolor y la discapacidad en patología musculoesquelética y su influencia en Fisioterapia. Evaluación y análisis biomecánico de alteraciones musculoesqueléticas.

Titulación requerida: Graduado/a en Fisioterapia.

Plaza Código: C190232

Número de plazas: 1

Categoría: PROFESOR AYUDANTE DOCTOR

Área de Conocimiento: GENÉTICA

Departamento: GENÉTICA

Actividades Docentes: Las propias del Área.

Actividades Investigadoras: Genética Molecular de hongos. Genética y trastornos del comportamiento. Epigenética y reparación de ADN. Genómica y mejora animal. Genética de la respuesta inmune, interacción patógeno-hospedador y análisis molecular y hematológico y funcional de la patología infecciosa en animales domésticos. Mejora Genética Animal, Caracterización y Conservación de Recursos Genéticos Animales y de sus Sistemas Productivos Tradicionales. Genética y Citogenética Aplicada y Molecular. Genotoxicología. Mejora Genética Vegetal. Mejora y Conservación de los Recursos Genéticos de Animales Domésticos. Recursos Genéticos en Mejora Vegetal.

Plaza Código: C190233

Número de plazas: 1

Categoría: PROFESOR AYUDANTE DOCTOR

Área de Conocimiento: HISTORIA MEDIEVAL

Departamento: CIENCIAS DE LA ANTIGÜEDAD Y DE LA EDAD MEDIA

Actividades Docentes: Docencia en las asignaturas «Historia Medieval de España» y «Tendencias Historiográficas I: Prehistoria, Antigua y Medieval» de la Titulación de Grado en Historia, y otras propias del Área.

Actividades Investigadoras: Paisaje y territorio del reino de Córdoba, siglos XIII a XV. Tecnología de la industria medieval, hidráulica medieval.

Titulación requerida: Licenciado/a o Graduado/a en Historia.

Plaza Código: C190234

Número de plazas: 1

Categoría: PROFESOR AYUDANTE DOCTOR

Área de Conocimiento: INGENIERÍA AGROFORESTAL

Departamento: INGENIERÍA RURAL

Actividades Docentes: Docencia en las asignaturas «Ciencia y tecnología del medio ambiente», «Mecanización agraria» de las Titulaciones de Grado en Ingeniería Agroalimentaria y del Medio Rural, y otras propias del área.

Actividades Investigadoras: Agricultura de conservación y equipos para la distribución de productos fitosanitarios.

Titulación requerida: Ingeniero/a Agrónomo, Ingeniero/a Técnico Agrícola, Graduado/a en Ingeniería Agroalimentaria/Agrícola y del Medio Rural, Graduado/a en Ingeniería Agroalimentaria/Agrícola.

Plaza Código: C190235

Número de plazas: 1

Categoría: PROFESOR AYUDANTE DOCTOR

Área de Conocimiento: INGENIERÍA DE PROCESOS DE FABRICACIÓN

Departamento: MECÁNICA

Actividades Docentes: Docencia en las asignaturas «Ingeniería de Fabricación» de la Titulación de Grado en Ingeniería Mecánica, Ingeniería Electrónica Industrial e

Ingeniería Eléctrica, «Procesos de Fabricación, Metrología y Control de Calidad» de la Titulación de Grado en Ingeniería Mecánica, y otras propias del Área.

Actividades Investigadoras: Ingeniería de superficies y estudio y optimización de procesos de fabricación en los que se utilizan recubrimientos fluoro-poliméricos. Estudio, análisis y optimización de los procesos de trefilado de cobre. Estudio y optimización de la eficiencia energética en procesos de desbaste mediante técnicas de fresado en aleaciones de aluminio.

Titulación requerida: Ingeniero/a Técnico/a Industrial, especialidad en Mecánica; Ingeniero/a Industrial; Graduado/a en Ingeniería Mecánica.

Plaza Código: C190236

Número de plazas: 1

Categoría: PROFESOR AYUDANTE DOCTOR

Área de Conocimiento: INGENIERÍA ELÉCTRICA

Departamento: INGENIERÍA ELÉCTRICA

Actividades Docentes: Docencia en las asignaturas «Tecnología Eléctrica» de las Titulaciones de Grado en Ingeniería Civil y Grado en Recursos Energéticos y Mineros, «Centrales y Líneas Eléctricas» de la Titulación de Grado en Recursos Energéticos y Mineros, y otras propias del área.

Actividades Investigadoras: Análisis de parámetros acústicos en Máquinas Eléctricas. Eficiencia Electroenergética aplicada a la síntesis de biocombustibles.

Titulación requerida: Ingeniero/a Industrial, Ingeniero/a Agrónomo, Graduado/a en Ingeniería Eléctrica, Ingeniero/a Técnico Industrial especialidad en Electricidad, Graduado/a en Ingeniería Agroalimentaria/Agrícola y del Medio Rural, Graduado/a en Ingeniería Agroalimentaria/Agrícola

Plaza Código: C190237

Número de plazas: 1

Categoría: PROFESOR AYUDANTE DOCTOR

Área de Conocimiento: INGENIERÍA ELÉCTRICA

Departamento: INGENIERÍA ELÉCTRICA

Actividades Docentes: Docencia en las asignaturas «Transporte de Energía Eléctrica», «Cálculo de Máquinas Eléctricas» de las Titulaciones de Grado en Ingeniería Eléctrica, y otras propias del área.

Actividades Investigadoras: Aplicación de Energías Renovables para optimización de consumos energéticos en redes de distribución de agua. Eficiencia energética aplicada a redes de distribución de agua .

Titulación requerida: Ingeniero/a Industrial, Ingeniero/a Agrónomo, Graduado/a en Ingeniería Eléctrica, Ingeniero/a Técnico Industrial especialidad en Electricidad, Graduado/a en Ingeniería Agroalimentaria/Agrícola y del Medio Rural, Graduado/a en Ingeniería Agroalimentaria/Agrícola

Plaza Código: C190238

Número de plazas: 1

Categoría: PROFESOR AYUDANTE DOCTOR

Área de Conocimiento: INGENIERÍA QUÍMICA

Departamento: QUÍMICA INORGÁNICA E INGENIERÍA QUÍMICA

Actividades Docentes: Docencia en las asignaturas «Contaminación Atmosférica», «Tratamiento de Aguas Residuales» de la Titulación de Grado en CC. Ambientales, y las propias del área.

Actividades Investigadoras: Valorización de residuos procedentes de la actividad agro-alimentaria. Emisiones odoríferas en plantas de gestión de residuos.

Titulación requerida: Licenciado/a o Graduado/a en Ciencias Ambientales.

Plaza Código: C190239

Número de plazas: 1

Categoría: PROFESOR AYUDANTE DOCTOR

Área de Conocimiento: LENGUA ESPAÑOLA

Departamento: CIENCIAS DEL LENGUAJE

Actividades Docentes: Docencia en las asignaturas «Gramática Española» y «Teoría y Práctica del Español» de la Titulación de Grado en Filología Hispánica, y otras propias del Área.

Actividades Investigadoras: Gramática del Español. Enseñanza del Español como Lengua Extranjera.

Titulación requerida: Licenciado/a o Graduado/a en Filología Hispánica.

Plaza Código: C190240

Número de plazas: 1

Categoría: PROFESOR AYUDANTE DOCTOR

Área de Conocimiento: LENGUA ESPAÑOLA

Departamento: CIENCIAS DEL LENGUAJE

Actividades Docentes: Docencia en las asignaturas «Fonética y Fonología» y «Variación Lingüística» de la Titulación de Grado en Filología Hispánica, y otras propias del Área.

Actividades Investigadoras: Discurso Oral del Español. La conversación escrita en Español: los géneros electrónicos.

Titulación requerida: Licenciado/a o Graduado/a en Filología Hispánica.

Plaza Código: C190241

Número de plazas: 1

Categoría: PROFESOR AYUDANTE DOCTOR

Área de Conocimiento: LENGUA ESPAÑOLA

Departamento: CIENCIAS DEL LENGUAJE

Actividades Docentes: Docencia en las asignaturas «Análisis del Discurso» de la Titulación de Grado en Filología Hispánica y «Lengua Española II» de la Titulación de Grado en Traducción e Interpretación, y otras propias del Área.

Actividades Investigadoras: Análisis pragmático-discursivo de las diferentes tipologías textuales del Español. Macrosintaxis del Español.

Titulación requerida: Licenciado/a o Graduado/a en Filología Hispánica.

Plaza Código: C190242

Número de plazas: 1

Categoría: PROFESOR AYUDANTE DOCTOR

Área de Conocimiento: MATEMÁTICA APLICADA

Departamento: MATEMÁTICAS

Actividades Docentes: Las propias del área.

Actividades Investigadoras: Sistemas hiperbólicos no conservativos: análisis numérico y resolución mediante el método de volúmenes finitos; Simulación de flujos geofísicos: modelos multicapa de tipo aguas someras.

Titulación requerida: Licenciado/a o Graduado/a en Matemáticas.

Plaza Código: C190243

Número de plazas: 1

Categoría: PROFESOR AYUDANTE DOCTOR

Área de Conocimiento: MATEMÁTICA APLICADA

Departamento: MATEMÁTICAS

Actividades Docentes: Las propias del área.

Actividades Investigadoras: Ecuaciones Diferenciales, Análisis Numérico y sus Aplicaciones. Geometría Diferencial y sus Aplicaciones.
Titulación requerida: Licenciado/a o Graduado/a en Matemáticas.

Plaza Código: C190244

Número de plazas: 1

Categoría: PROFESOR AYUDANTE DOCTOR

Área de Conocimiento: MEDICINA Y CIRUGÍA ANIMAL

Departamento: MEDICINA Y CIRUGÍA ANIMAL

Actividades Docentes: Docencia en las asignaturas «Medicina Interna», «Propedéutica Clínica», «Diagnóstico por la imagen» de la Titulación de Grado en Veterinaria, y otras propias del Área.

Actividades Investigadoras: «Medicina Interna», «Enfermedad Renal y Metabolismo mineral» y «Diagnóstico por Imagen».

Titulación requerida: Licenciado/a o Graduado/a en Veterinaria.

Perfil Asistencial: «Servicio de Medicina Interna de Pequeños Animales» del Hospital Clínico Veterinario de la Universidad de Córdoba.

Plaza Código: C190245

Número de plazas: 1

Categoría: PROFESOR AYUDANTE DOCTOR

Área de Conocimiento: MICROBIOLOGÍA

Departamento: MICROBIOLOGÍA

Actividades Docentes: Docencia en las asignaturas «Microbiología», «Principios Instrumentales y Metodológicos en Biología Celular y Molecular» de la Titulación de Grado en Biología, y otras propias del Área.

Actividades Investigadoras: Inmovilización de Levaduras vínicas; Proteómica y Metabolómica de Levaduras vínicas.

Titulación requerida: Licenciado/a o Graduado/a en Biología.

Plaza Código: C190246-C190247

Número de plazas: 2

Categoría: PROFESOR AYUDANTE DOCTOR

Área de Conocimiento: ORGANIZACIÓN DE EMPRESAS

Departamento: ESTADÍSTICA, ECONOMETRÍA, INVESTIGACIÓN OPERATIVA, ORGANIZACIÓN DE EMPRESAS Y ECONOMÍA APLICADA

Actividades Docentes: Las propias del área.

Actividades Investigadoras: Las propias del área.

Titulación requerida: Licenciado/a o Graduado/a en Administración y Dirección de Empresas, Licenciado/a o Graduado/a en Economía.

Plaza Código: C190248

Número de plazas: 1

Categoría: PROFESOR AYUDANTE DOCTOR

Área de Conocimiento: PREHISTORIA

Departamento: GEOGRAFÍA Y CIENCIAS DEL TERRITORIO

Actividades Docentes: Docencia en las asignaturas «Prehistoria de la Península Ibérica», «Prehistoria. Sociedades productoras» de la Titulación de Grado en Historia, y otras propias del área.

Actividades Investigadoras: Prehistoria reciente del Mediterráneo. Las Sociedades productoras del Valle del Guadalquivir.

Titulación requerida: Licenciado/a o Graduado/a en Historia, Licenciado/a o Graduado/a en Humanidades.

Plaza Código: C190249

Número de plazas: 1

Categoría: PROFESOR AYUDANTE DOCTOR

Área de Conocimiento: PRODUCCIÓN ANIMAL

Departamento: PRODUCCIÓN ANIMAL

Actividades Docentes: Las propias del área en el Grado de Ingeniería Agroalimentaria y del Medio Rural y en los Másteres en Ingeniería Agronómica y en Transformación Digital en el Sector Agroalimentario (DIGITAL-AGRI).

Actividades Investigadoras: «Integración de sensores próximos y remotos en ganadería y precisión».

Titulación requerida: Ingeniero/a Agrónomo, Graduado/a en Ingeniería Agroalimentaria /Agrícola y del Medio Rural, Graduado/a en Ingeniería Agrícola, Graduado/a en Ingeniería Agroalimentaria.

Plaza Código: C190250

Número de plazas: 1

Categoría: PROFESOR AYUDANTE DOCTOR

Área de Conocimiento: PRODUCCIÓN VEGETAL

Departamento: AGRONOMÍA

Actividades Docentes: Docencia en las asignaturas «Geología y Climatología», «Edafología» de las Titulaciones de Grado en Ingeniería Agroalimentaria y del Medio Rural y Grado en Ingeniería Forestal, «Evaluación de suelos» de la Titulación de Grado en Ingeniería Agroalimentaria y del Medio Rural, y otras propias del área.

Actividades Investigadoras: Fertilidad de suelos agrícolas: biodisponibilidad y dinámica de nutrientes críticos (fósforo, nitrógeno, hierro, y cinc).

Titulación requerida: Ingeniero/a Agrónomo, Ingeniero/a de Montes, Graduado/a en Ingeniería Agroalimentaria/Agrícola y del Medio Rural, Graduado/a en Ingeniería Agroalimentaria/Agrícola, Graduado/a en Ingeniería Forestal y del Medio Natural, Graduado/a en Ingeniería Forestal.

Plaza Código: C190251

Número de plazas: 1

Categoría: PROFESOR AYUDANTE DOCTOR

Área de Conocimiento: PSIQUIATRÍA

Departamento: CIENCIAS SOCIOSANITARIAS, RADIOLOGÍA Y MEDICINA FÍSICA

Actividades Docentes: Docencia en las asignaturas «Psicología Médica» y «Psiquiatría» de la Titulación de Grado en Medicina, y otras propias del Área.

Actividades Investigadoras: Salud Física y Psiquiatría. Aspectos Psicológicos y Psiquiátricos en población general. Psiquiatría y ley.

Titulación requerida: Licenciado/a o Graduado/a en Medicina y Título Oficial de Médico Especialista en Psiquiatría.

Plaza Código: C190252

Número de plazas: 1

Categoría: PROFESOR AYUDANTE DOCTOR

Área de Conocimiento: QUÍMICA ORGÁNICA

Departamento: QUÍMICA ORGÁNICA

Actividades Docentes: Docencia en las asignaturas «Química Orgánica I», «Química Orgánica II» de la Titulación de Grado en Química, y otras propias del Área.

Actividades Investigadoras: Catalizadores heterogéneos aplicados a la Química Orgánica. Biorrefinería y procesos orgánicos catalizados heterogéneamente.

Plaza Código: C190253

Número de plazas: 1

Categoría: PROFESOR AYUDANTE DOCTOR

Área de Conocimiento: SANIDAD ANIMAL

Departamento: SANIDAD ANIMAL

Actividades Docentes: Docencia en las asignaturas «Microbiología e Inmunología», «Enfermedades Infecciosas», «Epidemiología», «Medicina Preventiva y Política Sanitaria Veterinarias» de la Titulación de Grado en Veterinaria, y otras propias del Área.

Actividades Investigadoras: Epidemiología de enfermedades transmisibles en especies domésticas y silvestres. Diagnóstico y control de enfermedades transmisibles en especies domésticas y silvestres.

Plaza Código: C190254

Número de plazas: 1

Categoría: PROFESOR AYUDANTE DOCTOR

Área de Conocimiento: SOCIOLOGÍA

Departamento: CIENCIAS SOCIALES Y HUMANIDADES

Actividades Docentes: Docencia en las asignaturas «Sociología y Técnicas de Investigación Social» de la Titulación de Grado en Relaciones Laborales y Recursos Humanos, «Métodos de Investigación Educativa y Aplicaciones de las TIC» de la Titulación de Grado en Educación Primaria, y otras propias del área.

Actividades Investigadoras: Reflexividad metodológica y ética de la investigación social. Evaluación de políticas públicas. Territorio, desarrollo y medio ambiente. Sociología de la salud y los sistemas sanitarios. Ética y cuidados al final de la vida.

Titulación requerida: Licenciado/a o Graduado/a en Sociología.